



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su reconocimiento a la ONG Madres Territoriales, al Foro de Adicciones y a la Pastoral Social Arquidiocesana, por su labor en el abordaje de los consumos problemáticos y adicciones, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El encuentro (marcha) fue convocado por la Pastoral Social Arquidiocesana junto con el Foro de Adicciones y la ONG Madres Territoriales, en la ciudad de Rosario, contra las adicciones, sustancias altamente tóxicas y adictivas.

Quienes al final de dicha marcha también emitieron un comunicado en el que exigen una presencia eficaz del Estado que promueva espacios de trabajo conjunto para el abordaje de los consumos problemáticos y adicciones.

Las organizaciones abogan por un sistema de salud con preparación en perspectiva de consumo problemático y adicciones, capaz de contener y acompañar procesos de recuperación, como también guardias específicas de Salud Mental en Adicciones y Consumos Problemáticos.

Apoyamos este pedido de acompañamiento a las familias que sufren por el consumo problemático de sustancias de sus hijos e hijas, que fuertemente se fue incrementado durante la pandemia, y que induce entre sus consumidores a un abandono más pronunciado de las normas sociales junto con graves desórdenes psicológicos que se manifiestan en forma de deterioro cognitivo y en un comportamiento antisocial impulsivo y agresivo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial